



Guía del Permiso General Industrial (IGP): El camino hacia la conformidad legal

Los negocios que realizan actividades industriales tienen que cumplir con los requerimientos Federales, Estatales y Regionales que protegen la salud de nuestras comunidades al prevenir la contaminación del agua. A través del **Permiso General Industrial (IGP)**, el **Estado de California** regula estas actividades y sus reglamentos son ejecutados por medio del San Diego Water Board. El Condado de San Diego ha creado esta guía con pasos y enlaces del web, para ayudar a los negocios a cumplir con el IGP del Estado de California.



La contaminación del agua puede ocurrir a través de una variedad de fuentes, incluyendo la basura tirada, los productos secundarios de la fabricación, la escorrentía de la irrigación y el lavado de vehículos. Está prohibido que estas **fuentes de contaminación salgan de su negocio. Solamente el agua de lluvia está permitida en las calles y en los drenajes (storm drains)**. La implementación de las Buenas Prácticas de Manejo (BMPs) ayudan a mantener los contaminantes fuera de nuestros cursos de agua (waterways) y ayudan a su negocio a cumplir con el IGP y con ordenanzas locales.



PASO 1 DETERMINE SI SU NEGOCIO ESTÁ SUJETO AL IGP:

► Encuentre su **código SIC (Standard Industrial Classification): su código SIC es una Clasificación Industrial que se basa en la actividad principal de su negocio.**

- Utilice la [herramienta de búsqueda SIC](#), y busque su actividad principal por palabra clave en la barra de búsqueda "Enter the search keyword(s)" (Por ejemplo: Wine, Stone cutting, metal working). Para encontrar su código SIC, ingrese la actividad principal de su negocio en este [Catálogo de Códigos SIC](#).

Standard Industrial Classification (SIC) System Search

STATISTICS & DATA | SIC MANUAL

This page allows the user to search the 1987 version SIC manual by **keyword**, to access descriptive information

Enter a SIC CODE:

Enter the search keyword(s):

Submit

Clear

Search Help and Examples

► Compare su código SIC con el **Anexo A del IGP**, para verificar si la actividad principal de su negocio está en la lista.

- El IGP regula una amplia variedad de actividades, incluyendo algunas que normalmente no se consideran "industriales".
 - Ejemplos de actividades comerciales reguladas (y sus códigos SIC) incluyen: la fabricación (SIC 2000-3999), la mecanización y trabajo de metales (3300-3799), corte de piedra (3281), elaboración de vino (2084), algunas granjas de engorde (feedlots) (0211-0272) y servicios de transporte con mantenimiento o lavado de vehículos (4000-4220, 4226-4599).
- **Si no está seguro de su código SIC o si su negocio debe cumplir con los requisitos del IGP, comuníquese con el San Diego Water Board al (619) 516-1990 o r9_stormwater@waterboards.ca.gov**
- **Si se determina que su negocio no requiere el IGP, pare aquí. De lo contrario, continúe con el Paso 2.**



PASO 2 ENTREGUE SU APLICACIÓN DE IGP:

- ▶ **Determine si necesita presentar una Certificación de No Exposición (NEC) o una aplicación de Aviso de Intención (NOI):**
 - **NEC:** Usted califica para un NEC si **NO** hay actividades, materiales, o desechos industriales al aire libre (es decir, hay CERO exposición a la lluvia). La opción NEC tiene una tarifa anual más baja que el NOI, y tiene menos requisitos anuales que son menos costosos.
 - **NOI:** Si existe **CUALQUIER** exposición de actividades, materiales, o desechos industriales al aire libre, entonces tendrá que entregar un NOI. Comuníquese con el San Diego Water Board para confirmar con ellos, la aplicación apropiada para su negocio.
- ▶ Visite smarts.waterboards.ca.gov (SMARTS) para crear una cuenta y entregar su aplicación.



PASO 3 IMPLEMENTAR LOS REQUISITOS DEL IGP:

- ▶ **Familiarícese con el IGP para entender sus requisitos.**
 - El año del informe para el IGP comienza el 1 de julio y termina el 30 de junio.
- ▶ **Para completar los requisitos de NEC:**
 - Complete el formulario NEC y la lista de verificación NEC en SMARTS y prepare un mapa del sitio de su negocio.
 - Pague anualmente las tarifas al estado, reevalúe su sitio y vuelva a certificar el NEC.
- ▶ **Para completar los requisitos del NOI:**
 - Prepare y mantenga un Plan de Prevención de Contaminación de Agua de Lluvia (Denominado SWPPP por su abreviatura en Inglés).
 - Los SWPPPs incluyen información sobre las actividades y características de su negocio, por ejemplo, actividades de prevención de contaminantes, registros de monitoreo, entrenamientos, y un mapa del sitio.
 - Realice inspecciones mensuales del sitio y una inspección anual integral del sitio.
 - Tome muestras de la escorrentía en los sitios apropiados donde se descarga el agua de lluvia.
 - Obtenga los materiales e identifique los parámetros necesarios para tomar muestras (determinados por las actividades de su negocio, su ubicación, y otros requisitos del permiso) y comuníquese con un laboratorio calificado.
 - Es requerido tomar muestras de agua cuatro veces por año (1 de julio al 30 de junio). Tome dos muestras entre el 1 de julio y el 31 de diciembre y dos muestras entre el 1 de enero y el 30 de junio durante horas de operación y bajo condiciones específicas.
 - Los resultados de las muestras deben ingresarse y certificarse a través de su cuenta SMARTS dentro de los 30 días posteriores a su recepción.
 - Los altos niveles de contaminantes en las muestras pueden hacer que su negocio tenga que implementar acciones adicionales, como consultar con un Profesional Calificado en Aguas de Lluvia Industrial (denominado QISP- Qualified Industrial Stormwater Practitioner) y construir sistemas de tratamiento de aguas de lluvia. en aguas pluviales industriales y construir sistemas de tratamiento de aguas de lluvia.
 - Pague anualmente la tarifa al estado y entregue un reporte anual en SMARTS antes del 15 de julio.



Tenga en cuenta que el IGP se actualiza periódicamente y las enmiendas recientes pueden cambiar los requisitos en sus instalaciones.

Para obtener información y recursos adicionales, visite la página web del State Water Resources Control Board: https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/stormwater/industrial.html

! Para obtener una copia digital de este folleto y los hipervínculos (texto subrayado) que contiene, visite la página de recursos Industriales y Comerciales del Condado: <https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/dpw/watersheds/IndustrialCommercial.html>